



ASOCIACIÓN COMUNITARIA
LA VOZ DE LA MILAGROSA

"CHIPATÁ STEREO"

NIT: 804.003.615-1

RES. 2960 / 2017 MINCOMUNICACIONES



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACION COMUNITARIA
LA VOZ DE LA MILAGROSA
"CHIPATÁ STEREO"
CON NIT: 804 003 615 - 1**

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento al Numeral 3 del artículo 363-3 del Estatuto Tributario Nacional, se han verificado los Antecedentes Judiciales de los integrantes de la Junta Administrativa, Socios Fundadores y Representante Legal, estableciendo que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social ni contra el patrimonio económico; por ningún motivo y menos, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la Comisión del Delito.

Así mismo; no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública o por hechos, que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se firma en el municipio de Chipatá Santander a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

JOHN PEDRO BAQUERO PIEDRAHÍTA
C.C. 14.470.433 DE Buenaventura - Valle
Representante Lega.

Calle 4 No. 5 - 22

Email. chipatastereo@gmail.com

Web. <http://chipatastereo.com/>

Cel. 310 228 00 50